

Declaración Conjunta
XXV Cumbre hispano-portuguesa
Oporto, 9 de mayo de 2012

Se celebró en Oporto la XXV Cumbre hispano-portuguesa, presidida por el Primer Ministro portugués, Pedro Passos Coelho, y por el Presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy Brey, que puso de manifiesto la especial naturaleza de las relaciones existentes entre Portugal y España.

La presencia de miembros del Gobierno de ambos países hizo posible un debate en los ámbitos más importantes de la relación bilateral, y el establecimiento de nuevos ámbitos de cooperación y de calendarios con vistas a la resolución de cuestiones de interés mutuo.

Se debatieron asimismo las cuestiones más relevantes de la agenda europea e internacional que pusieron de manifiesto una convergencia de puntos de vista y las ventajas de una continua concertación a nivel político y diplomático.

Al coincidir la Cumbre con el Día de Europa, fecha en que se celebra el momento en que se fundó la Unión Europea, ambos Gobiernos subrayaron el significado que ha tenido la adhesión a la UE para los dos países y para sus relaciones bilaterales.

Se celebró esta Cumbre en un momento en que Europa se enfrenta a desafíos especialmente exigentes. En ese contexto, los Jefes de Gobierno subrayaron que, a pesar del grado de incertidumbre asociado a la evolución de los mercados, se ha iniciado ya una senda de reformas, coordinada tanto a nivel de la Unión Europea como de sus Estados miembros, y se ha adoptado un conjunto importante de decisiones que han hecho más sólidos los fundamentos del euro y del sistema de gobernanza económica de la Unión Europea.

Reiteraron también el firme compromiso con las medidas de consolidación presupuestaria y las reformas estructurales, con vistas a conseguir la sostenibilidad de las finanzas públicas y subrayaron que, aunque las situaciones y los desafíos sean diferentes, son comunes los objetivos: estabilidad, crecimiento, empleo y prosperidad.

Reforzaron asimismo su empeño en intensificar la cooperación a nivel europeo, profundizar en los programas de crecimiento y empleo y articular las estrategias sobre las iniciativas relacionadas con el empleo juvenil.

Se reafirmó el importante papel que desempeña el presupuesto comunitario para la promoción del crecimiento y del empleo, en relación con la Estrategia Europa 2020, y la voluntad de trabajar de forma coordinada en el ámbito de las negociaciones del próximo Marco Financiero Plurianual. Los dos Gobiernos destacaron la importancia de la política de cohesión como elemento vertebrador del desarrollo económico y social de la UE, y catalizador del crecimiento en Europa. Consideraron, pues, necesario garantizar la complementariedad de la Política de Cohesión con las demás políticas de la Unión para lograr el máximo impacto de las inversiones comunitarias, en el marco del gran rigor presupuestario existente en Europa.

También en este contexto se consideró como prioridad común la defensa de las regiones ultraperiféricas y de su estatuto, y la necesidad de que el próximo Marco Financiero Plurianual se ajuste a la realidad de estas regiones.

Se subrayó la urgencia de reforzar la acción del Banco Europeo de Inversiones, cuya financiación es fundamental para apoyar proyectos de inversiones generadoras de empleo y crecimiento. En este contexto es especialmente importante el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, así como las microempresas.

Ambos Gobiernos coincidieron igualmente en la necesidad de defender una Política Agrícola Común que responda a los objetivos y expectativas proyectadas para el futuro en este sector. Se reconoció también la necesidad de que ambos Gobiernos defiendan que se contemple la inversión en regadío en el futuro marco reglamentario, así como el apoyo a los instrumentos de gestión de riesgos.

Además, los dos Gobiernos se comprometieron a mantener la situación actual en el marco de la propuesta del Reglamento de la Organización Común de Mercados de derechos reducidos para los contingentes tarifarios de importación de maíz y sorgo para España y de maíz para Portugal.

Coincidieron también en la necesidad de defender una Política Pesquera Común que conceda una mayor relevancia a los aspectos relativos a la dimensión económica, social y a la vertiente externa, y que contemple igualmente medidas para la necesaria renovación de la flota.

Los Jefes de Gobierno consideraron que la dimensión exterior es uno de los aspectos esenciales de la estrategia de crecimiento de la UE y que es necesario reforzar las relaciones con otros bloques regionales, en especial con los países y regiones a los que nos unen lazos históricos especiales.

El Primer Ministro portugués y el Presidente del Gobierno de España asistieron asimismo a la Cumbre Empresarial hispano-portuguesa organizada por el sector privado.

Se subrayó el papel esencial que representa el turismo en sus economías y el papel de la industria turística como generador de empleo y riqueza, incluso en las épocas de dificultades económicas. Ambos Gobiernos señalaron también la necesidad de reforzar la colaboración mutua, compartiendo estrategias y análisis, y reafirmaron su compromiso de colaboración en destinos lejanos a través de acciones de promoción conjunta. En este sentido, agociaron con

satisfacción la celebración, el próximo 5 de junio, del II Foro Ibérico dedicado al turismo, que se celebrará en Barcelona.

Los Jefes de Gobierno presidieron el III Consejo hispano-portugués de Seguridad y Defensa, en el seno del cual se establecieron iniciativas comunes en los ámbitos de la formación, entrenamiento y desarrollo tecnológico militar, pudiéndose comprobar el estrecho grado de cooperación y la identidad de intereses que unen a Portugal y España en los ámbitos de la Seguridad y la Defensa.

La OTAN y la Unión Europea tienen importantes iniciativas en curso en los ámbitos del reparto y mutualización de capacidades militares con el fin de responder a los nuevos desafíos en el campo de la seguridad y de la defensa en el marco de austeridad financiera presente en todo el espacio euroatlántico. Portugal y España tienen intención de presentar proyectos comunes en este ámbito, en el cual se consideran socios naturales.

Manifestaron también el mutuo empeño en la Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, en la Alianza Atlántica y en el Diálogo 5+5, con el objetivo compartido de contribuir a la paz y a la seguridad internacionales, en el marco de los valores fundamentales del respeto a los derechos humanos y guiándose por los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En materia de Interior, los dos Gobiernos se felicitaron por la estrecha relación de cooperación existente y reafirmaron su compromiso de continuar profundizando en esa cooperación.

Reiteraron la importancia de la seguridad de los ciudadanos y de la prevención y lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada, así como la lucha contra las redes de inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos, y acordaron trabajar para garantizar, en breve plazo, la interoperabilidad de los sistemas de vigilancia costera y su posible sujeción a financiación comunitaria, y

promover la realización de controles móviles estacionales, con inicio en el verano de 2012. A tal fin, decidieron igualmente convocar, en el plazo de tres meses, las reuniones de los Subgrupos de Trabajo – previstos en el Memorando de Entendimiento firmado en febrero de 2010 entre el Secretario de Estado de Seguridad y el Secretario General del Sistema de Seguridad Interior – y dedicados a la delincuencia organizada y al terrorista, respectivamente.

Decidieron crear un Grupo de Trabajo en el plazo de tres meses para estudiar la modificación del Protocolo Adicional sobre cooperación técnica y asistencia mutua en materia de protección civil, y se comprometieron a analizar la posible ampliación de la intervención fronteriza y la cooperación mutua en ese ámbito.

Los dos Gobiernos asumieron el compromiso de impulsar la creación de una plataforma informática para fines de protección civil, el SICLE (Sistema de Información para la Colaboración Luso-española).

Se felicitaron también por la firma del Acuerdo administrativo sobre cooperación en materia de formación entre la Escuela Nacional de Protección Civil de España y la Escuela Nacional de Bomberos de Portugal.

En el ámbito de la Justicia, los Gobiernos de Portugal y España, reconociendo las dificultades de registro civil de un ciudadano con doble nacionalidad, dada la diferencia en el orden de los apellidos, y teniendo en cuenta que existe jurisprudencia comunitaria en la materia y la necesidad e importancia de permitir que los ciudadanos con doble nacionalidad puedan tener el mismo nombre y apellidos en Portugal y España, acordaron realizar todas las diligencias para solucionar dicho problema con celeridad.

Los dos Gobiernos se felicitaron por la firma de un Memorando de Entendimiento en el campo de la medicina legal y forense, como muestra del progresivo estrechamiento de la cooperación bilateral en el campo de la Justicia.

Se comprometieron también a continuar con sus gestiones para incluir en el ámbito iberoamericano la cooperación en el ámbito de la Justicia, asumiendo así un papel activo en la aplicación de los instrumentos ya existentes, fomentando un Espacio de Justicia Iberoamericano.

Los Jefes de Gobierno subrayaron la importancia de la cooperación transfronteriza como pilar estratégico de la relación bilateral, se felicitaron por los resultados de la VI Comisión hispano-portuguesa para la Cooperación Transfronteriza que se celebró en Castelo Branco el pasado 7 de mayo, y celebraron el papel de las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial.

Ambos Gobiernos coincidieron en que la capacidad emprendedora de ámbito local deberá ser una estrategia prioritaria en la cooperación transfronteriza, y que la administración local, en especial las comunidades intermunicipales portuguesas y las diputaciones españolas, en estrecha cooperación entre sí, pueden convertirse en vehículos óptimos para identificar nuevos proyectos de creación de empresas.

Ambos Gobiernos reafirmaron su compromiso con el desarrollo de una política de competitividad industrial que estimule un proceso de continua adaptación a los cambios tecnológicos y a la globalización, de manera que se haga frente a los nuevos desafíos y se aprovechen las oportunidades emergentes. Así, y con el objetivo de potenciar la competitividad industrial, reconocieron la importancia de mejorar el marco jurídico, el mercado de capitales, el mercado laboral y el mercado de bienes y servicios.

Los Jefes de Gobierno expresaron su satisfacción por el refuerzo, en el seno de la Comisión Internacional de Límites, de la cooperación bilateral en las fronteras terrestres y fluviales, y manifestaron su compromiso de garantizar, una vez finalizados los estudios oportunos, la navegabilidad de los ríos Miño y Guadiana.

Los dos Gobiernos reiteraron su compromiso de profundizar en la aplicación y desarrollo del Convenio de Albufeira, aprovechando el momento actual de finalización de los Planes de Gestión de Región Hidrográfica y de preparación de los Planes Nacionales del Agua para retomar de forma más intensa los trabajos.

Acordaron elaborar de forma conjunta la nueva generación de Planes de Gestión de Región Hidrográfica para las cuencas compartidas, debiéndose promover a partir de este momento la elaboración de estudios y proyectos conjuntos.

En la Cumbre se firmó un acuerdo sobre el mutuo acceso de embarcaciones de pesca artesanal de la Región Autónoma de Madeira y de las islas Canarias.

Los Gobiernos de Portugal y España decidieron desarrollar una acción conjunta de aplicación del Convenio Europeo del Paisaje, a través de un proyecto piloto común para establecer criterios de calidad del paisaje para las unidades de paisaje transfronterizas ya definidas.

Ambos Gobiernos se comprometieron a continuar la labor coordinada con la Comisión Europea, con vistas a reducir el impacto de la sequía que hemos padecido este año, en especial en la agricultura, y a la creación de ganadería extensiva.

En la Cumbre se firmó el Acuerdo de Cooperación relativo a la construcción del Parque Internacional Tajo/Tejo, y se asumió el compromiso de hacer todo lo necesario para la firma del Protocolo de aplicación del Acuerdo a la mayor brevedad posible.

Los dos Gobiernos acordaron considerar la lucha contra el déficit de tarifa una prioridad en la política energética de ambos países, teniendo en cuenta que es un problema estructural que afecta a ambos.

Acordaron tomar las medidas pertinentes para crear el marco normativo necesario para eliminar la doble tarificación (*pancaking*) en los tramos de interconexión Portugal-España, a partir de 2013, armonizando así la tarifa de conexión del gas natural de conformidad con el principio de neutralidad de costes para los dos países.

Decidieron evaluar, desde el punto de vista técnico y económico, y preparar el calendario de ejecución de la tercera interconexión de gas entre Portugal y España, estudiando la previsible demanda, y adoptar una postura conjunta en el debate sobre el paquete europeo de ayuda financiera a las grandes infraestructuras de electricidad y gas. Decidieron también realizar las gestiones oportunas para garantizar que la solución encontrada para el *Hub* ibérico de gas integre a los agentes económicos de ambos países, y estrechar las relaciones en materia de eficiencia energética.

En materia de transportes, ambos Gobiernos tomaron nota de los trabajos realizados por el grupo que analiza el Servicio Internacional "Lusitania Tren Hotel" para encontrar una solución que posibilite la conexión ferroviaria entre las dos capitales ibéricas en condiciones de servicio atractivas y económicamente sostenibles.

En el marco de las propuestas presentadas por el grupo de trabajo hispano-portugués para el estudio de la optimización de la conexión ferroviaria Oporto – Vigo, se decidió una mejora progresiva y sustancial de ese servicio en dos fases: inicialmente, mediante su potenciación como servicio internacional y, en una segunda fase, a medio plazo, mediante una actuación sobre la infraestructura ferroviaria. Estas dos fases están estrechamente unidas y deben conducir al objetivo de que, lo antes que sea posible desde el punto de vista presupuestario, las dos capitales cuenten con un servicio de calidad que pueda ser competitivo, en tiempo y coste, con la conexión por carretera actual,

contribuyendo así a la reducción del impacto medioambiental y a la sostenibilidad económica de esta infraestructura ferroviaria.

Las partes reiteraron su compromiso con el desarrollo del transporte ferroviario de mercancías, entre Portugal, España y el resto de Europa, de modo que aumente la competitividad de las empresas del espacio ibérico, en el contexto transeuropeo. En este ámbito, se subrayó la importancia estratégica de las conexiones en ancho de vía europeo entre Lisboa-Sines-Caia-Madrid-Irún y Aveiro-Salamanca-Irún, a completar lo más rápidamente posible. Se acordó igualmente la electrificación de la conexión entre Vilar Formoso y Medina del Campo, del lado español, en 2015, contribuyendo así, aun antes de la construcción de la nueva infraestructura, a la mejora de la eficiencia del transporte de mercancías de los puertos y exportadores del resto de a Europa.

En el marco de esta Cumbre se abordó también el asunto de los sistema de pago de peajes en las autovías de los dos países. De forma simultánea, los Gobiernos se felicitaron de la firma de dos Memorandos de Entendimiento que permitirán crear nuevos medio de pago a disposición de los ciudadanos españoles y subrayaron la firma por parte de las empresas que integran el protecto piloto de la interoperabilidad del Memorando de Entendimiento relativo a la interoperabilidad del cobro electrónico de peajes en las carreteras portuguesas y españolas, que prevé la realización de un proyecto piloto Norte de Portugal – Galicia, que comenzará el 1 de junio de 2012, y la ampliación de la plena interoperabilidad al resto del territorio ibérico en el tercer trimestre de 2012.

Ambos Gobiernos reiteraron la urgencia de que se reúna, en breve plazo, la Comisión mixta hispano-portuguesa (CMHP) para cuestiones relacionadas con las infraestructuras, a fin de analizar las necesidades de rehabilitación de los puentes internacionales.

Expresaron su satisfacción por los avances realizados para el establecimiento del Bloque Funcional de Espacio Aéreo (FAB SW) entre Portugal y España, en el marco del Cielo Único Europeo, y llaman a unir esfuerzos para cumplir el calendario establecido por la Comisión Europea al respecto.

Reconocieron con agrado las labores desarrolladas en el ámbito de la gestión del espectro, y los acuerdos que se han suscrito entre las autoridades reguladoras de los dos países, en especial el Acuerdo para la Radiodifusión Televisiva Digital Terrestre.

Reiteraron también la intención de cumplir sus compromisos en el ámbito de la Agenda Digital Europea, y se felicitaron, en particular, por el acuerdo alcanzado a nivel europeo relativo a la aprobación del nuevo reglamento sobre itinerancia (*roaming*), que permitirá la disminución progresiva de las diferencias entre las tarifas de itinerancia y las tarifas nacionales en beneficio de los ciudadanos y que tendrá especial impacto en las zonas transfronterizas.

Ambos Gobiernos se felicitaron de la firma del Memorando de Entendimiento sobre la educación no universitaria y de la lengua mediante el establecimiento de un Plan de Acción para la promoción de las lenguas portuguesa y española en los sistemas educativos de ambos países, y favoreciendo el intercambio de información en materia de enseñanza, en particular en el marco de la formación profesional y de la evaluación del sistema educativo.

En este contexto, acogieron con satisfacción los avances realizados en la negociación de Memorandos de Entendimiento que, a semejanza de lo que ya ocurre con la Junta da Extremadura, permitirán la incorporación del portugués como lengua extranjera optativa curricular en otras Comunidades Autónomas.

Reiteraron su compromiso de fomentar la cooperación en el ámbito de la Enseñanza Superior y se felicitaron por la firma de un Memorando de

Entendimiento relativo a un diálogo de carácter periódico en el ámbito de la de Enseñanza Superior.

Los dos Gobiernos reiteraron su compromiso de dar un nuevo impulso conjunto al Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología (INL), acordando contribuir, en particular, en función de sus disponibilidades presupuestarias, al funcionamiento operativo de la infraestructura, intensificar las colaboraciones con instituciones de otros países, promover el INL a escala internacional y contratar a investigadores de excelencia. En este contexto acordaron iniciar el proceso de adhesión de nuevos Estados miembros, con vistas a la integración del Laboratorio en el marco de las infraestructuras científicas de referencia de la UE.

Reiteraron también su compromiso de reforzar la cooperación en materia de ciencia y tecnología, incluida la movilidad de investigadores, el lanzamiento conjunto de iniciativas científicas y la participación en programas de financiación de I+D+I, así como una mayor articulación en la profundización de actividades en ámbitos de interés común.

En el ámbito de la I+D+I agroalimentaria, ambos Gobiernos acordaron mantener una estrecha colaboración en el proceso de reforma del Reglamento de Desarrollo Rural, iniciativas emblemáticas del Programa para la Innovación y la Creación de Empresas (EIP) y del Programa Marco de Investigación H-2020, así como en el fortalecimiento de las redes y proyectos de interés mutuo.

En el ámbito del empleo, los dos Gobiernos acordaron asimismo, como prioridad de cooperación estratégica futura, la promoción del empleo juvenil y el desarrollo conjunto de políticas activas de empleo.

Ambos Gobiernos se comprometieron a situar el empleo en el centro de las acciones y políticas de recuperación económica para alcanzar un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado, renovando esfuerzos para luchar contra el

desempleo y promover empleos de calidad, especialmente para los jóvenes y los colectivos más afectados por la crisis económica.

En este sentido, se comprometieron a estudiar e intercambiar experiencias y buenas prácticas dirigidas a promover el trabajo autónomo y la creación de empresas, en especial entre los jóvenes.

Señalaron también la importancia de reforzar la cooperación entre los organismos de ambos países en el área de la inspección de trabajo.

Por lo que se refiere a los aspectos relacionados con la Seguridad Social, los dos Gobiernos manifestaron la conveniencia de continuar la colaboración existente y el intercambio de buenas prácticas, especialmente en la lucha contra el fraude, el control de las situaciones de baja por enfermedad y los procedimientos administrativos y electrónicos conexos.

Ambos Gobiernos expresaron su satisfacción por la firma de un Memorando de Cooperación y Asistencia Técnica en Materia de Empleo y Condiciones de Trabajo, y expresaron su intención de firmar, a la mayor brevedad posible, un Memorando de Cooperación en Materia de Política Social y Seguridad Social.

En el ámbito de la Sanidad, ambos Gobiernos se felicitaron por la cooperación desarrollada entre los dos países en lo relativo a la calidad en la salud en el marco del Memorando de Cooperación Técnica de 2010, subrayaron la importancia de garantizar una atención sanitaria de calidad en el contexto transfronterizo y manifestaron su interés en dinamizar y reforzar la cooperación en dicho ámbito, así como en el de la seguridad del paciente.

Reconocieron la importancia de una estrecha cooperación en la transposición y aplicación de la Directiva 2011/24/UE relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza, celebrando acuerdos entre sí, en especial para superar los obstáculos de aplicación y operatividad,

garantizar el acceso a una asistencia sanitaria transfronteriza segura y de calidad, y evaluar las posibilidades de optimizar la organización de la oferta de prestaciones sanitarias en las zonas transfronterizas.

Los dos Gobiernos se felicitaron por la firma de un Memorando de Entendimiento en el ámbito del deporte.

Los Jefes de Gobierno manifestaron su satisfacción por la entrega de la 3ª Edición del Premio hispano-portugués de Arte y Cultura al arquitecto Álvaro Siza Vieira y acordaron que la 4ª edición del Premio se dedique al espacio iberoamericano.

Convinieron igualmente en reforzar la colaboración en la organización de las *Mostras Portuguesas* en España y de las Muestras de España en Portugal, garantizando su celebración con carácter regular y formato coordinado.

Los dos Gobiernos reiteraron su compromiso con el Proceso Iberoamericano y acordaron intensificar el diálogo sobre los asuntos de la agenda iberoamericana en el marco de la preparación de la XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará los próximos días 16 y 17 de noviembre en Cádiz y que brindará una oportunidad para reflexionar sobre las prioridades futuras de la agenda iberoamericana, teniendo presente el actual contexto de austeridad.

Los Jefes de Gobierno tomaron nota de las conclusiones del II Foro Parlamentario que se celebró en Oporto, los días 3 y 4 de mayo, y que constituye un importante marco de diálogo y aproximación en las relaciones bilaterales.

Por último, el Presidente del Gobierno de España anunció que la próxima Cumbre hispano-portuguesa tendrá lugar en España de 2013, en una ciudad aun por determinar.

